

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
INMOFIELD S.A.**

En la ciudad de Quito a los 23 días del mes de marzo de 2018, a las 8h30, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, en la calle Irlanda E10-16 y Repúblicas de El Salvador, Edificio Torre XXI, piso 8, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOFIELD S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia del 100% del capital social presente, por lo cual se instala la Junta General Universal de accionistas, mismo que se encuentra compuesto por 30000 acciones distribuidas de la siguiente manera: la señora Carla Macchiavello, en su calidad de representante de los señores herederos de Marcelo Xavier Fernández Orrantía, con 29.990 acciones; y el señor Jorge Marcelo Fernández Sánchez, con 10 acciones. Cada acción tiene un valor de un dólar cada uno.

Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, señor Alejandro Arias.

Preside la Junta la señora Carla Fernández y, actúa como secretaria la señora Carla Macchiavello.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017
- 4) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.
- 5) Destino de utilidades

Una vez conocido el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Respecto del primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Carla Macchiavello, quien da lectura al informe del administrador, mismo que se anexa a la presente Acta. Al respecto la Junta, por unanimidad, pero sin el voto del accionista administrador, de acuerdo a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, DA POR CONOCIDO y APRUEBA el informe de Administrador de la compañía.

2. Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor Alejandro Arias, comisario de INMOFIELD S.A., quien se encuentra presente en la Junta, procede a dar lectura al informe, mismo que se anexa a la presente Acta y pasa a ser parte del libro Expediente de la empresa. Una vez concluida la lectura, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe del Comisario.

3. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Nuevamente interviene la señora Carla Macchiavello y explica a los accionistas los contratos suscritos por la compañía durante el año 2017. Expresa que en este año existe una pequeña utilidad gracias a las gestiones realizadas. Los accionistas, por unanimidad, y sin contar con el voto del accionista administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía INMOFIELD S.A., correspondientes al año 2017.

4. Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la señora Carla Fernández y sugiere el nombre de Alejandro Arias para que se desempeñen como Comisario Principal, durante el año 2018. Los presentes APRUEBAN por unanimidad la moción.

5. Destino de utilidades

Toma la palabra la señora Carla Macchiavello y expresa que una vez conocido y aprobado el estado financiero de la compañía, y toda vez que se ha constatado la existencia de UTILIDADES correspondientes al ejercicio económico 2017, las mismas sean mantenidas en la cuenta UTILIDADES NO REPARTIDAS, hasta que la Junta decida lo contrario. Dicha moción es APROBADA por unanimidad por las accionistas.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 9h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



Carla Fernández

PRESIDENTE



Carla Macchiavello

SECRETARIA



Carla Macchiavello

ACCIONISTA

Marcelo Fernández

ACCIONISTA